

20-065

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que** el 30 de noviembre de 1938, la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Guayaquil, cumple orgullosamente su **SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;**
- Que** este Centro de Educación Superior ha formado a la juventud con mística y sólida formación profesional lo que ha permitido que se desempeñen en las más altas funciones del Estado;
- Que** dicha Casa de estudios superiores, ha desarrollado una proficua labor académica, constituyéndose en un baluarte por la defensa de los más altos intereses nacionales;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer la hidalga labor de las instituciones educativas que luchan por mejorar la calidad de vida de los compatriotas; y,

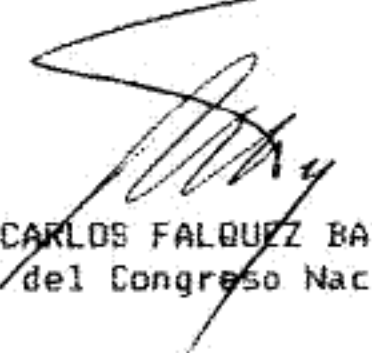
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

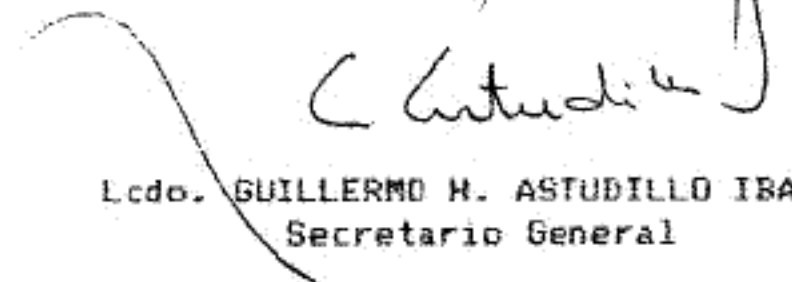
A C U E R D A

Rendir un justo homenaje a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil por su quehacer científico, democrático y patriótico, con ocasión de la celebración de sus sesenta años de fundación y, hacer votos porque continúe en su tarea de formación de nuevas generaciones de ecuatorianos al servicio de la Patria.

El señor ingeniero **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón de la Facultad y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.


Prof. **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General